Categoría: Acuerdos
Publicado: Miércoles, 03 Mayo 2023 12:08

ACUERDO N.º 3159

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Tres de Mayo del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang, con la ausencia del Dr. Ricardo Alberto Cabrera en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Ns° 161/23, 164/23 y 168/23. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Secretario de la Cámara Nacional Electoral, Hernán Goncalves Figueredo s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2666/23, por medio del cual el Secretario mencionado remite copia de la Acordada Extraordinaria N.º 45 dictada por el Tribunal de la Cámara citada, por la cual solicitan informe sobre la existencia de procesos penales vinculados con los delitos relacionados con el narcotráfico, en los casos que se encuentren involucradas las autoridades de un partido político, sus apoderados, candidatos o funcionarios públicos electos. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado con la intervención de los Magistrados/as competentes.

TERCERO: Sras. Fiscales Ns° 2 y 4 Dras. Claudia Silvana Ontiveros Todone y Natalia Victoria Tafetani s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2246/23, por medio del cual las Fiscales peticionan la creación de dos (2) cargos de Asistentes Fiscales de Audiencias a fin de que actúen ante la Oficina de Gestión de Audiencias y un (1) Asistente Fiscal Especializado en Cibercrimen, dependientes del Ministerio Público de Primera Instancia, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con la opinión favorable del Procurador General y el informe del Servicio Administrativo Financiero Administrativo; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado.

CUARTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega s/ Informe: Y VISTOS: el Expte. N.º 1436/23, por medio del cual la mencionada Directora informa que el agente Maximiliano Orlando Estigarribia excedió las doce (12) inasistencias sin justificar cuatro (4) días en Noviembre y Diciembre 2022, más ocho (8) días en Febrero y dieciocho (18) días en Marzo conforme lo reglamentado en el artículo 11° del R.I.A.J. Con el informe del Servicio Médico Laboral; **ACORDARON:** Declarar la cesantía del agente Maximiliano Orlando Estigarribia, a partir de la fecha conforme arts. 11 y 12 del R.I.A.J.

QUINTO: Asistentes del Ministerio Público, Rocio Natalie Sotelo y Julio César Rodríguez s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2237/23, por medio del cual los mencionados Asistentes peticionan su pase a Planta Permanente en el cargo de Oficial Superior de Primera, conforme lo expuesto en su presentación. Asimismo la agente Sotelo, solicita se confeccione una lista de orden de mérito para el pase a Planta Permanente para los Asistentes del Ministerio Público de Primera Instancia, dando análogo tratamiento conforme Acta 2869 Punto 9°. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener presente.

Phoca PDF

SEXTO: Agente Romina Soledad Delgado s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 1933/23, por medio del cual la mencionada agente peticiona su traslado desde el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de Clorinda a la Defensoría Oficial de la misma Circunscripción, por las razones expuestas en su presentación. Con las opiniones favorables del Sr. Defensor Oficial, Dr. Miguel Ángel López y de la Sra. Jueza, Dra. Mariela Isabel Portales, quien asimismo solicita que se cubra la vacante que se generaría con un aspirante de la lista de orden de mérito vigente y el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado peticionado por la agente Romina Soledad Delgado, desde el 08 de mayo del corriente año y Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito de la Segunda Circunscripción Judicial.

SEPTIMO: Licenciada Ailén Magalí Gayoso Werning s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2552/23, por medio del cual la citada Licenciada en Psicología, peticiona autorización para entrevistar a diferentes profesionales del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial, como asimismo acceder tanto a la lectura como al registro de expedientes y resoluciones judiciales en las cuales los profesionales nombrados hayan actuado, todo ello a fin de realizar un trabajo de investigación para una Tesis de Posgrado en Psicología Jurídica Cohorte 2020, de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual se refiere a “Los aportes de la pericia antropológica cultural en la graduación de la pena en los casos de delitos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes desde el contexto sociocultural de la provincia de Formosa”. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a la entrevista requerida. Respecto a los sumarios judiciales deberá recabar autorización al juez/a interviniente.

OCTAVO: Licenciada Adriana Selene Le Bret s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2636/23, por medio del cual la Licenciada en Piscología citada, peticiona autorización para entrevistar a diferentes profesionales del Cuerpo Médico Forense del Poder Judiciala fin de recolectar datos para realizar un trabajo de investigación para su Tesis de la carrera Especialización en Psicología Jurídica que cursa en la Universidad de Córdoba: “La Retractación en el Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes”. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a la entrevista requerida.

NOVENO: Sr. Jefe de la Comisaria Seccional Cuarta, Pedro Rolón s/ Informe: Y VISTOS: el Expte. N.º 02/23 registro de la Secretaría de Recursos, por medio del cual pone a conocimiento de este Superior Tribunal de Justicia los antecedentes judiciales del ciudadano G.D.V., solicitando se revea la situación procesal del mismo. Que en páginas 33/53 obra informes de las Fiscales, Dras. Claudia Ontiveros y Natalia Tafetani; y de la Jefa de Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, Dra. Cristina Aguilera sobre las medidas llevadas a cabo en las causas que señala el Jefe de la Comisaria en su presentación. Que en página 54 obra informe del Secretario de Procuración, Dr. Darío German Villamayor y en páginas 58 a 88 obra informes de los Juzgados de Instrucción y Correccional Ns° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 respecto al trámite que se asignaron a las causas que se individualizan en páginas 01/02 vta. de las actuaciones. Por ello; **ACORDARON:** Solicitar al Señor Procurador General que instruya a los/las Fiscales intervinientes en los casos citados el impulso necesario para culminar con los procesos pendientes. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Phoca PDF

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS

Presidente

Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN ARIEL GUSTAVO COLL EDUARDO MANUEL HANG

Ministros

Phoca PDF